

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Sale todos los días por la mañana.

Por la tarde se reparte á los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo mas interesante de los correos, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precios de suscripcion.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, 8 meses, franco de porte. 52 rs.
Un número suelto. 25 mrs.

Puntos de suscripcion.

En la administracion del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n. 6, p. 1.º
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. 1/2 de real.
Los no suscritos. 1/4
Los comunicados á precios convencionales.

BARCELONA 16 DE JUNIO.

Muchas son las miserias de nuestros días, pero saben los hombres conocedores de los pasados tiempos, que esas miserias son efecto de la debilidad humana, y no de las instituciones liberales como pretenden los enemigos de la civilizacion moderna. Basta echar una ojeada por los siglos que precedieron, y por viva que sea la agitacion de nuestros días, por animadas que sean las luchas en los actuales pueblos de Europa, todavía eran mas afflictivas las edades preconizadas con éxito por los que tienen ó creen tener interés en deshonrar los regimenes fundados en la libertad política.

En otra época, la última guerra de Oriente, por ejemplo, hubiera durado muchos años, mientras que nosotros hemos visto terminarse en poco tiempo una guerra tan gigantesca, debiéndose esto principalmente á la inmensa fuerza moral que dan nuestros regimenes de publicidad á la causa, á cuyo favor estuviere la razon, facilitando así en gran manera el triunfo de la justicia. Todo el mundo creía al principio, y los buenos estadistas los primeros, que la guerra de Oriente iba á durar muchos años, y sin embargo, si se atiende á lo que solian durar antes las guerras de este género sorprende su pronto desenlace, debido en gran parte á lo que acabamos de indicar.

No cabe duda en que en la vida actual de las naciones de Europa reinan poco mas ó menos las mismas pasiones de otros días, pero ahora tiene siempre la causa del débil injustamente oprimido, mayores probabilidades de eficaz socorro que en los siglos pasados. ¿Quién negará de buena fé que haya triunfado el verdadero derecho en la terrible guerra de Oriente? y ese es un gran consuelo para los amigos del verdadero progreso. Como en este mundo no se ha vivido por desgracia hasta ahora en ese sosiego que es el desideratum de algunos filósofos, nada tiene de sorprendente, para el que está acostumbrado al curso de los sucesos humanos, el que apenas terminada una guerra, aparezcan ya en la atmósfera señales de otra nueva, acaso mas imponente aun que la primera.

Aludimos ahora principalmente á las disidencias entre Inglaterra y los Estados-Unidos, disidencias que si llegaran á producir por fin un rompimiento de hostilidades, contribuirían, así lo creemos á lo menos, á la humillacion de ese insensato orgullo de los Estados Unidos, á los cuales está observando hace tiempo la Europa mas de lo que ellos quisieran. Es probable que en esa guerra la España no permanecerá indiferente con el arma al brazo, y como toda la Europa está ya bien convencida de que cada día se va debilitando en los Estados Unidos de América el respeto debido á ciertos sentimientos y principios cuyo olvido no suele quedar impune en el estado de nuestra civilizacion, tenemos por seguro que los norte-americanos sucumbirían ante la razon y el buen derecho como ha sucumbido la Rusia, no tan solo por la prepotencia de las armas enemigas, sino por el apoyo moral que darian las naciones de Europa á los que lucharán contra las estrellas de la Union americana, cuyo brillo no fuera extraño que viésemos minorado en caso de principiarse una gran lucha así como hemos visto minorados los impetus del águila moscovita.

La Rusia deshonraba la fé monárquica; los Estados-Unidos deshonran la fé republicana. Las reflexiones que acabamos de emitir esplican perfectamente esa especie de filosófica paciencia del Times de Londres, al ocuparse de las diferencias de su país con los Estados Unidos.

Los escritores del Times obran en esto como hombres de sano juicio, como buenos ingleses. Saben muy bien que poniendo antes en el platillo de la balanza el peso de la moderacion, adquieren así mas simpatia y mayor fuerza moral para el día supremo en que llegara un definitivo rompimiento, y entonces así como los Estados Unidos tuvieron de su parte la fuerza moral y vencieron al combatir por su independencia y su libertad contra Inglaterra, ésta vencería ahora, porque si en aquella famosa lucha muchas potencias europeas estuvieron contra ella, en nuestros días sucedería lo contrario.—L. C.

Parece que de la junta celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, y á la que ha sido

llamada una comision de panaderos, ha resultado una decision honrosa para el cuerpo municipal y para los panaderos, y beneficiosa al mismo tiempo para los habitantes de esta ciudad.

Los franceses residentes en Zaragoza han abierto una suscripcion en favor de los inundados.

El señor con-ul de Francia se sirvió comunicarnos ayer el siguiente parte telegráfico:

«Paris, 13 de junio, á las 8 y 25 minutos de la mañana.

El Monitor desmiente los rumores de empréstito que se han hecho circular.

El baile de las Casas Consistoriales, no tendrá lugar hasta el lunes 16.

Es copia conforme.—R. Baradere.

El señor don Juan Guell, cuya competencia en materias industriales es bien conocida en España, dirigió á la Nacion de Madrid el siguiente escrito:

Señor director de LA NACION.

Muy señor mio: Al que lo es del Clamor Público digo con esta fecha lo siguiente:

Señor director del Clamor Público

Muy señor mio: Hasta hace poco no he visto el artículo sobre industria inserto en el número 5,622 correspondiente al 10 de mayo; y su lectura me ha causado una dolorosa impresion al ver la manera incompetente, y la carencia absoluta de conocimientos con que se tratan por algunos en la corte cuestiones de tanta gravedad e importancia: el autor del artículo anónimo podrá ser muy ilustrado, como Vd. dice, pero lo será en otras cuestiones, pues en las económicas no podemos llamar tal á quien ignora que la Francia ha sido y es hoy mas, mucho mas proteccionista y prohibicionista que nosotros; á quien supone que Colbert neutralizó los efectos de las prohibiciones con los depósitos, que son cosas totalmente distintas é independientes; á quien, en todo caso tambien ignora que nosotros tenemos depósitos para «atenuar los desastrosos efectos de las prohibiciones:» á quien aplica el rigor de la proporcion geométrica á entre estadísticos de diversas épocas, con lo cual nos fuera fácil probar que Inglaterra tiene 300 millones de habitantes; á quien no sabe lo que es capital fijo y capital circulante; á quien presenta un cálculo formado con datos absurdos de puro capricho, y con los cuales se pretende demostrar una utilidad de 120 por 100 en la fabricacion algodónera; hecho portentoso contra el cual se revela el sentido comun.

Don Angel de Villalobos, ventajosamente conocido en la corte por sus profundos cono-

cimientos en estas materias, que le han valido una fácil victoria cada vez que se ha presentado á combatir contra sus adversarios económicos, ha dado ya una cumplida respuesta sobre dicho cálculo, y ofrece y cumplirá darla tambien á todo lo demás que contiene el peregrino artículo que nos ocupa: diré sin embargo, algo sobre el otro cálculo no menos estupendo conque el articulista corona su obra, por el cual figurando y sumando partidas á su placer, pretende demostrar que la sola fábrica de paños de los señores Guell Ramis y compañía perjudica al país en la frioleira de 7.180,000 rs. vn. al año.

—Hé aquí el cálculo que presenta el articulista.

La fábrica es beneficiosa al Estado.

Por contribuciones directas.	25,000
Por indirectas y de rechos de las primeras materias.	40,000
Total.	65,000

Para recaudar la anterior suma se pierde

Derecho de 800,000 varas á 8 rs. libra siendo estas 300,000.	2,400,000
Derecho de 400,000 que se introducen de contrabando para librarse del alto derecho que se impone.	1,200,000
Valor de 60000 quintales de carbon de piedra á 3 reales.	180,000
Idem de 6000 quintales de algodón en rama á 150.	900,000
Tintes y productos químicos.	100,000
Perjuicio que irroga á los consumidores de las 800,000 varas por diferencia de precio entre las pañas de Cataluña y las de Inglaterra á 3 rs. cada una.	2,400,000
Total.	7,180,000

Acceptando por un momento este calculo por bueno y aplicándolo exactamente partida por partida á toda la industria algodónera, diremos:

Derecho de 34,000,000 libras de gén. á 8 reales.	272,000,000
Id. de 17,000,000 libras contrabando á 8 reales.	136,000,000
Valor de 36,000,000 id. algodón en rama á 1 1/2 reales.	54,000,000
Valor de 3,400,000 quintales de carbon.	10,200,000
34,000,000 libras diferencias de precios á 8 reales.	272,000,000
Tintes y productos químicos.	12,000,000
Total.	756,200,000

De forma, que segun el modo de comprender la cuestion el «ilustrado» autor del artículo, y teniendo en cuenta que el verdadero precio del algodón en rama es mas del doble de lo que fija el articulista, resulta que la nacion pierde anualmente por la proteccion que da á los fabricantes de algodón la exorbitante suma de 810,200,000 rs.

Si el cálculo sobre pañas es bueno y verdadero, no solo lo es este sobre la totalidad de la industria algodónera, sino que lo será aplicado á la lanera, sedera, la del lino y cáñamo, á toda la agricultura, á todas las artes y oficios, en fin, á todos los productores que viven por la proteccion arancelaria, en cuyo caso las pérdidas que anualmente causa á la nacion el «funesto» libro del arancel, ascienden á una suma tan espantosa que de seguro llegará á millones de millones de duros.

Con quemar, pues, el fatal libro de los aranceles, recibiendo del extranjero todos los géneros de algodón, lana, seda, lino y cáñamo; admitiendo tambien de ellos todos los artículos alimenticios que necesitan de la proteccion, así como todos los productos de nuestros artesanos, la nacion ganaria cada año esa inmensidad de millones que ahora se ha demostrado está perdiendo. Pero en este caso ¿en qué se ocuparían la gran mayoría de los españoles dedicados á esas diversas industrias y trabajos? dirán los proteccionistas. Y con utilidades tan portentosas ¿qué necesidad tendríamos los españoles de trabajar? contestará nuestro adversario. . . . y nosotros estamos en esto de acuerdo: si las ganancias del cálculo son ciertas y positivas, con ellas podemos vivir todos holgadamente, porque el trabajo tiene por objeto facilitar al hombre los medios de vivir, pero si estos se obtienen sin trabajar, la vida se pasa tambien magníficamente paseando, cantando, bailando, visitando teatros y tertulias, etc., etc.

Interesado Vd., señor director, en ilustrar la opinion pública sobre cuestion de tanta trascendencia, espero tendrá la bondad de conceder á este articulo un lugar en las columnas de su acreditado periódico, á fin de que se haga público para bien de la nacion española el pasmoso descubrimiento financiero de su «ilustrado» colaborador. Si las lo hace, le quedará agradecido su atento S. S. Q. P. S. M.

JEAN GUELL.
Barcelona 29 de mayo de 1856.

CORREO NACIONAL.

MADRID 14 de junio.

(Correspondencia autógrafa.)

LaGaceta de hoy contiene un solo real decreto aceptando la dimision de don Isidro Wall gefe de la seccion de hacienda de la suprimida direccion

se precipitó en el aposento, pero el ataque se limitó por el pronto á esta invasion, pues todos esperaban órdenes, y el oficial, que era el único que podía darlas, estaba convertido en cadáver. Aprovechándose de este momento de perplejidad el bey, cogió el otro par de pistolas, y las descargó á quema ropa contra la partida, cuyas filas aclaró de esta suerte; luego, agarrando su carabina, exclamó —Si no haceis calle, os hago fuego. Los soldados, al oír esta amenaza, perdieron el sentimiento de su responsabilidad para obedecer á otro mas imperioso, el de su conservación. —¡Fuego! ¡fuego! exclamaron muchas voces á la vez, y la multitud que embrazaba el fondo del aposento, se dividió para formar dos columnas, por entre las que podía abrirse camino el bey, al paso que, juntándose de golpe ellas, debían necesariamente rodearle y prenderle.

Ninguna detonacion habia contestado, sin embargo, al espontáneo grito de fuego dado por los soldados, y esto por una razon bien sencilla. Los órdenes del pachá prevenían que el bey debía ser presentado vivo y sin lesion ninguna, y el difunto oficial, temiendo, no sé por qué, el imprevisto ardor de su partida, habia tomado la precaucion de descargar antes sus armas. Mehemet Bey no corría otro peligro que el de ser aplastado por el número, y, por poco que el combate durase otra vez algunos instantes, este número iba á quedar muy reducido. Volviéndose desde luego hacia la

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

UN PRÍNCIPE KURDO.

(Continuacion.)

Mehemed no iba ahora disfrazado; pero su frente no estaba menos sombría bajo el rico traje de guerrero kurdo que bajo el andrajoso vestido de viejo turco. Despues de haber contestado á los cumplidos de su huésped y así que se halló solo con sus esposas, se arrojó sobre un divan.

—Ten la bondad de traerme tu espejo, dijo él á Kadja. Desde hace algun tiempo pasas cosas singulares en torno mio, y estoy impaciente por adivinar el sentido de estos enigmas.

Obedeció Kadja, y el bey, despues de haberse contemplado algunos instantes en silencio, arrojó el espejo y exclamó suspirando:

—El bueno del hombre decia verdad; pero yo no lo comprendo.

—¿Qué pasa pues, señor? preguntó Habibe.

—Paseábame ayer solo en la montaña, cuando se llegó á mí un viajero, que me hizo varias preguntas acerca de la ruta que él seguía y acerca del trecho que tenia que andar para llegar á la posada á donde se encaminaba, y esto examinán-

dome con la mayor atencion. Apoderóse de mí la inquietud, y ya acariciaba el pomo de mi puñal, cuando mi compañero, tomando un aire de bondad y de confianza, me dijo: «Sabeis, amigo mio, que vuestra figura es de mal agüero? Vuestra fisonomia se parece en extremo á la de un personaje cuya pista sigo, y cuya filiacion me ha dado hace pocos dias cierta persona que le conoce bien. La semejanza es tan perfecta, que ya iba yo á aplicar á la boca este pequeño instrumento (y me mostró un silbato) para llamar á mi gente y hacerlos prender, cuando he reparado en una circunstancia que destruye la identidad, y por consecuencia os salva la vida. La persona á quien buscamos tiene un mechón de cabellos blancos en mitad de la cabeza, á pesar de ser todavía jóven y tener la cabellera tan negra como el ébano. Esta es una seña bien notable ¿no es verdad? Estremecíme á estas palabras, pues sabia muy bien que tengo este mechón de canas, y no pude apear si se burlaba de mí, ó si le engañaba la vista. Atóveme á esta conjetura; pero ¡cuán grande ha sido mi admiracion, al reconocer que mi mechón de cabellos ha desaparecido!

—La Providencia ha velado por tu seguridad hasta ahora, respondió gravemente Habibe; pero esto no debe ser un motivo para abandonar te ciegamente en sus manos, y para despreciar, como lo haces, los consejos de la prudencia.

—Dejemos esto á un lado hoy, repuso el bey

afectando indiferencia, y tratemos de gozar del tiempo presente.

Esto equivalía á una orden de hablar de otras cosas, y sus esposas se conformaron con ella. Sirvióse la comida, y, despues de haberse alzado los manteles, Kadja propuso al bey el darle música. Acogió éste la oferta con tanta mayor avidez, cuanto que, á pesar de sus esfuerzos, no estaba de buen humor. —Quisiera cantar te el amor que devora mi corazón, dijo Kadja suspirando; pero tú preferies los cánticos guerreros, y me siento arrastrada, á despecho de mis instintos, hácia todo lo que te agrada. Voy, pues, á cantarte los encantos de la vida militar.

Y despues de haber preluñado en una especie de bandolin de largo mástil, se puso á modular con voz lánguida el estríbulo de uno de los cantos populares de su país. La cancion tenia muchas estrofas. El poeta desconocido celebraba con salvaje entusiasmo el destino de un guerrero, sus fiestas y sus peligros. Repletase á menudo en ella una invocacion á la guerra, y parecia que Kadja se complacia en hacer resonar á lo lejos esta especie de grito belicoso. ¿Fue oído su llamamiento? Lo cierto es que no tardaron en resonar en la escalera muchos pasos fuertes y apresurados. Casi al mismo tiempo Habibe, que habia desaparecido desde el principio de la tocata, se precipitó en el aposento, gritando: ¡Huid, Mehemed! una partida de tropa está abajo, os busca, me sigue. . . . Mehe-

general de Ultramar agregada hoy al ministerio de aquel ramo.

Por real orden de 5 de junio se ha declarado que las acciones del canal de Isabel II son admisibles para las fianzas periódicas.

El lunes terminó sus trabajos, después de muchas y largas sesiones, la comisión parlamentaria que ha entendido en el examen de la ley orgánica de ayuntamientos. Toda la comisión ha marchado de acuerdo, y no se ha formulado ningún voto particular. Esa misma comisión va a comenzar en seguida el examen del proyecto orgánico de las diputaciones provinciales.

La Gaceta desmiente lo dicho por la Nación, respecto a que la noche que llegó a Madrid el batallón de cazadores de Vergara no pudo conseguir se les diesen algunos jergones, siquiera para pasar la noche, y tuvo la tropa que dormir en el suelo. La Gaceta ha sido autorizada para manifestar que la tropa tuvo cuantos jergones y sábanas necesitó a las 9 de la misma noche en que llegó a esta Corte, durmiendo tranquila y sosegadamente.

Dice la Discusión, que invitados los diputados por las islas Canarias a exponer las razones por que combaten la justificada división propuesta por el señor Escosura guardaron ante la comisión parlamentaria nombrada al efecto, el silencio más profundo.

La guarnición de Madrid la forman actualmente un batallón de la reina, dos del príncipe, dos de la princesa, uno de cazadores de Madrid, uno de Talavera, uno de las Navas, uno de Vergara, dos de ingenieros, dos de artillería y tres regimientos de caballería. Total de fuerza 7,475 infantes y 4200 caballos, pero es de advertir que cuatro batallones de estos se encuentran en Torrelaguna, y en la escuela de tiro del Pardo con lo que la guarnición de Madrid de que tanto se habla no llega apenas a 6000 hombres.

Las Cortes asegura que el conato de tumulto ocurrido en la plaza de toros de Madrid el lunes último, no fue casual ni provocado por las circunstancias, sino de antemano preparado, y así inducen a creerlo, entre otras, la circunstancia de que habiendo sido preso al anochecer en la calle de Alcalá, y conducido a la cárcel uno de los sujetos que tomaron parte más activa en el alboroto, parece que se le encontró un puñal escondido.

El señor don Emilio Castelar debe marchar inmediatamente a Zaragoza a defender al periódico progresista el Aragonés, cuya redacción le ha mandado llamar por el telegrafo para que se encargue de su defensa.

Con referencia a noticias publicadas por la Epoca dicen varios periódicos, que en la reunión tenida el domingo por los ministros, hubo explicaciones importantes entre el duque de la Victoria y el conde de Lucena. El general O'Donnell, respondiendo a rumores esparcidos fuera de aquel sitio, parece dijo claramente que el ejército en sus manos jamás sería instrumento de reacciones absurdas, ni él ni sus amigos podrían nunca ser cómplices en un movimiento contra las libertades constitucionales de la patria. El duque de la Victoria a su vez prestó energicamente contra el papel que le hacían representar algunos de sus amigos, manifestándose resuelto a no admitir de hoy más en su confianza y en su amistad privada a los que, haciendo una guerra constante a los gabinetes por el presidios, eran la causa de todas las desconfianzas y de todas las agitaciones que trabaja la política y al país. De aquí parece que han partido las indicaciones hechas a diferentes personas en este sentido (1). También parece, dijo el duque de la Victoria, que el mas vivo deseo de su alma era hoy día asegurar el orden público, como base de toda libertad, y que, deseando acabar sus días en su patria, y no emigrado nuevamente en el extranjero, cortaría con mano fuerte todo germen de discordias intestinas, que no podrán dar sino el mismo resultado que en 1843. Nosotros nos limitamos a reproducir estas noticias, que no hemos oído desmentir a personas autorizadas.

Al terminar ayer la sesión de cortes se aprobó por 84 votos contra 42 la base segunda de la ley de Milicia nacional relativo al alistamiento. Con motivo de haberse suscitado dudas sobre inteligencia de la palabra «suelto», el señor ministro de la gobernación dijo que debía entenderse comprendidos en ella, y por consiguiente aptos para pertenecer a la Milicia, el empleado del gobierno,

el empleado de la provincia, el del municipio, el dependiente de la casa de comercio que tiene sueldo de cierta elevación y estabilidad y todos los que se hallan en un caso monológico, en cuyo sentido debe redactarse el proyecto de ley.

A juzgar por lo que dice las Cortes parece que en el ministerio de gracia y justicia habrá alguna destitución a consecuencia de la votación del sábado.

S. M. ha aprobado el proyecto formado por el ingeniero don Angel Mayo para la prolongación del muelle de los vapores del puerto de Cádiz, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de dos millones, doscientos veinte y tres mil reales vellón, con la variación de que la batería que hoy existe en el citado muelle, se traslade al final de la parte que se ha de prolongar, y que a los ochenta metros de la cabeza del muelle actual y a uno y otro lado de su referida prolongación se dejen dos escalas para servicio del pasaje y comercio que se hace por aquel punto. Las obras se deben adjudicar en pública subasta.

Dice las Novedades estar acordada la salida del ministerio del señor Escosura que tendrá lugar tan pronto como se suspendan las sesiones de cortes. Podemos asegurar a las Novedades y al público que no se ha resuelto ni se ha tratado de tal cosa.

Ayer terminó sus trabajos, después de muchas y largas sesiones, la comisión parlamentaria que ha entendido con el examen de la ley orgánica de ayuntamientos. El proyecto del señor Escosura ha quedado en un lado casi por completo, no obstante lo cual se muestra muy satisfecho de la comisión: esta es una prueba bien clara de que ese hombre público tiene mas abnegación que amor propio, circunstancia altamente recomendable en política. Sabemos que toda la comisión ha marchado de acuerdo y que no se ha formulado ningún voto particular, y también se nos ha asegurado, que el señor Laserna se ha mostrado en administración mucho mas liberal que lo es en política.

Esa misma comisión va a comenzar en seguida el examen del proyecto orgánico de las diputaciones provinciales.

Aseguran algunos como positivo, que profundamente afectado el duque de la Victoria del papel que algunos de sus amigos le hacían representar a los ojos de sus colegas, a los de la España y a los de la Europa, se había mostrado casi resuelto a dejar los consejos de la corona, retirándose a Logroño. Catmado por sus compañeros y habiendo obedecido a las inspiraciones de su patriotismo nunca desmentido, se mostraba ya resuelto a seguir al frente de los negocios públicos.

Es improbable que no decir luego falsa (porque nadie puede ser adivino) la noticia que hoy da el Occidente de que tan luego como se suspendan las sesiones, el señor Duque de la Victoria haga un viaje a visitar su casa de Logroño. El Duque nada, absolutamente nada, ha dicho sobre el particular a sus amigos ni a sus colegas del ministerio.

Ya se ha pagado la mitad del crédito reclamado por la Holanda del valor de la fragata Vigie, según ordena la ley de presupuestos.

El Consejo de ministros ha acordado pedir autorización a las Cortes para el casamiento de la infanta Doña Maria Amalia con el príncipe de Baviera.

Mañana terminará la discusión para las bases de la ley de Milicia nacional, concluyendo con ellas la obra encomendada al Congreso actual en su misión constitutiva. Les Cortes sin embargo, y con arreglo a sus acuerdos anteriores, tendrán que aprobar antes de separarse las leyes orgánicas, lo cual es muy du lo que pueda hacerlo ahora en vista del gran calor que empieza a espermentarse y que apresurará la clausura de la Cámara.

Hoy se han celebrado en la capilla real dos funciones religiosas por el importante hallazgo de las alhajas robadas en la misma capilla. Ayer por la tarde se presentó una muger en la cárcel preguntando por el alcaide para quien llevaba una carta, la que entregó desapareciendo antes que el alcaide tuviera tiempo para leerla. La carta decía que parte de las alhajas estaba en la empalizada tras de la cárcel. El alcaide se presentó en aquel sitio y encontró un envoltorio atado con una cinta en la forma que se le decía. Abierto el atado delante del juez del distrito, se encontraron en él el santo clavo y parte de las alhajas fracturadas. Anoche a las once y media fueron presentadas por el juez y los capellanes de la real capilla a S. M., que recibió la noticia de tan importante hallazgo con júbilo inesplicable, y esta ma-

ñana en presencia del señor ministro de Gracia y Justicia se echó la comprobación y se ha entendido el acta correspondiente.

Hay furor en ciertas mujeres escéntricas de los Estados Unidos por llevar pantalones; una llamada Albertina Guelf entró, con pantalones por supuesto, dependiente en casa de un honrado Doctor de Siracusa (la de América, no la del tirano) y una de las hijas del médico se enamoró del que parecía un pollo fresco y barbilampión. Albertina, llamada Alberto, le correspondió y se casaron después de la primera noche de novios, el Doctor advertido por las lágrimas de su hija, procedió a un reconocimiento, del cual ha resultado que el marido-mujer ha ido ante el jurado.

El señor Caparrós no se levantó a hacer la oposición a la base en la parte que dice que los ayuntamientos entiendan en el alistamiento de la Milicia, pues el señor Caparrós opinaba porque se añadiese después de oír al Consejo de disciplina.

El señor San Miguel manifestó lo inútil de semejante adición, extendiéndose en detalladas consideraciones para probarlo; y después de rectificar los señores Concha y San Miguel, se decidió en votación nominal que de la base fuese en su totalidad y no por partes como pidieron algunos señores diputados: en seguida se procedió a ella, y acordado que fuese nominal también dió por resultado reprobarse por 81 votos contra 33. La base que dice así: «Tercera: El alistamiento se hace por la municipalidad, interviniente la diputación provincial, y la organización por los subinspectores de acuerdo con las mismas diputaciones provinciales. En los pueblos en donde no pueda al menos formarse una compañía de 60 infantes ó un pelotón de 16 caballos, se organizará la Milicia nacional, y su armamento estará depositado en la municipalidad de la cabeza de distrito en que reside la plaza mayor.» Dada cuenta luego de una enmienda del señor Sorni, se levantó este señor diputado y declaró la retirada. En seguida se leyó la base 4.ª y varias enmiendas a ella, levantándose el señor García Lopez para apoyar una firmada por él reducida a que una de las atribuciones del Consejo de calificación fuera el intervenir los alistamientos: el señor Gomez de la Mata demostró la imposibilidad de admitir la enmienda hoy porque los consejos de calificación no empiezan a funcionar antes del alistamiento y si después aun de la organización de la milicia.

El señor García rectificó algunas palabras, y lo mismo hizo después el señor Gomez de la Mata, declarando al hacerlo que el espíritu de la enmienda no lo rechaza la comisión, pero que no era aplicable a la base constitucional. En vista de las razones espuestas el Congreso acordó no tomar la enmienda en consideración, resolviendo lo mismo de otra que apoyó ligeramente el señor Rubio Caparrós y combatió el señor Gomez de la Mata también.

Seguidamente se leyó la base 4.ª, que la impugnó el señor Gil Virseda, contestándole el señor Gomez de la Mata, siendo al fin aprobada en los siguientes términos: «4.ª Habrá consejos de calificación y de subordinación y disciplina, nombrados por los mismos individuos, cuyas atribuciones se fijarán en la ley orgánica de la Milicia nacional.»

En seguida se leyó una enmienda del señor Rubio Caparrós, de la cual aceptó la comisión su primera parte reducida a que no puedan ser nacionales los procesados criminalmente con auto de prisión, la cual fué tomada en consideración de desechándose lo restante de la enmienda.

Suspendida esta discusión, y señalada la orden del día de mañana, se levantó la sesión.

El señor ministro de la Gobernación obtuvo luego la palabra para manifestar que respecto a la enmienda estaba conforme con la parte que la comisión aceptaba, si bien no podía estarlo en la forma que lo hacía, pues a juicio del señor Escosura no era base sino adicional como había dicho el señor Vega de Armijo; terminando por rogar a la comisión y a los autores de la enmienda viesen el medio mejor de conciliar las opiniones y presentarse casi unánimes en la votación.

El Sr. San Miguel hizo algunas aclaraciones respecto a los motivos que la comisión tuvo para aceptar la parte de enmienda, y después el Sr. Gil Sanz declaró que en vista de las razones espuestas retiraba las demas bases presentadas como enmienda, excepto la admitida por la comisión que acto continuo fué tomada en consideración y aprobada.

Pasando a la discusión de la base 3.ª, se dió cuenta de una enmienda a la misma que defendió el Sr. Gil Sanz, su autor, muy brevemente:

Kadja. No respondió Habibe; pero, esforzándose en vencer el abatimiento que la dominaba, se acercó al bey, y, tendiendo una mano, le dijo con voz firme: «¿Me permites seguirte?»

«Seguirme! repitió atónito Mehemed. ¿Estás en tu juicio, Habibe? ¿Sabes adonde van a conducirme?»

«Preso a Constantinopla sin duda, respondió Habibe, donde se decidirá de tu suerte, y adonde yo deseo seguirte. Kadja ha dicho verdad en parte, y el puesto que yo quiero tomar y conservar cerca de ti, no será muy envidiado ni disputado. Permíteme pues seguirte.»

«¡Hágase tu voluntad, repuso Mehemed, profundamente conmovido. Tienes razón, añadió él después de un momento de silencio: el deber, en efecto, te manda estar a mi lado, pues yo soy uno de estos desdichados a quienes todos abandonan.»

El respeto a la jerarquía en ninguna parte está tan profundamente arraigado como en Turquía. Los soldados no se habían dispensado de el sino en el último apuro, después de haber visto a muchos camaradas suyos tendidos sin vida en el suelo. Apenas terminó la lucha y recobró Mehemed la actitud activa que le era propia, cuando el sentimiento de la inferioridad vino como de acostumbre a llenar de temor y de respeto los corazones de los guardas, Mehemed, aunque preso y maniatado, era el que daba las órdenes,

que los soldados vencedores recibían con sumisión y ejecutaban con fidelidad. La escolta, sin embargo, no podía obedecer en todos los puntos al prisionero, y así le faltaba un oficial. El que había perecido en la refriega era un *msabchi*, jefe de cien hombres, es decir, el primer oficial superior debajo del cual solo hay *suboficiales*. Estos *suboficiales* se designan indistintamente en Turquía con el nombre ó el apodo de *cisour*, que equivale a *tocador de cascabeles*, ó bien a *sombbrero chino*. Bien había en la partida de tropa victoriosa uno de estos dignatarios ó *sombbrero chino*; pero era una especie de idiota, sordo, epileptico, generalmente mirado como el hazme reír de los *suboficiales*. A pesar de la veneración que infundía la jerarquía a los soldados, les era imposible tomar consejo de semejante personaje, al paso que urgía el tomar una resolución, pues los dos antiguos servidores y los dos alanos de Mehemed se habían escapado, y era de temer que volyesen muy luego con algun refuerzo. A falta de superior político, los soldados pusieron los ojos en su descaño en edad, y le rogaron que les dirigiese. ¿Que medida convenia tomarse acerca del prisionero? ¿adonde debía conducirse? ¿que ruta debía elegirse? Afortunadamente para la responsabilidad de la partida de tropa desorganizada, decano en edad acertó a ser un viejo dotado del mediano buen sentido y de mucha prudencia. Comprendió él que convenia apresurarse a poner

fundamental por pertenecer a una base transitoria que podría colocarse en la ley orgánica y nada más.

CORTES CONSTITUYENTES.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 1856.

Bases de la Milicia nacional.

Leida la base segunda se dió cuenta de una enmienda del señor García Lopez, que decía así:

«Para ser miliciano nacional se requiere ser español de 20 años cumplidos y tener buena conducta moral y política a juicio de los ayuntamientos. El servicio es personal y voluntario.»

El Sr. GARCIA LOPEZ. Pues tengo presentadas otras reservaciones el derecho de hablar contra la base, retiro esta enmienda.

Se leyó la siguiente del señor Calvo Asensio: «La Milicia nacional es legal y voluntaria. Para ser alistado en la legal, es necesario contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, percibir sueldo, ser elector ó hijo, bajo la patria potestad, de cualquiera que reuna estas circunstancias y tener de 20 a 50 años. Podrán alistarse voluntariamente desde la edad de 18 años los individuos que ofrezcan garantías de honradez y patriotismo a juicio de los ayuntamientos y de los consejos de calificación.»

El Sr. CALVO ASENSIO. Deseo saber si la comisión está dispuesta a admitir esta enmienda.

El Sr. SAN MIGUEL. No la admite.

El Sr. CALVO ASENSIO. Me voy a permitir dirigir a la comisión otra pregunta. ¿Admite como buena ley actual, y admite como buena y a propósito para la conservación del orden público la Milicia nacional?

El Sr. PRESIDENTE. Ese sistema de discusión no es aceptable.

El Sr. CALVO ASENSIO. Pues sepa el Congreso que lo que hemos propuesto en esta enmienda es ni más ni menos lo que existe hoy en la Milicia, y no hay motivo para variarlo, habiendo dado ahora buenos resultados.

El artículo 1.º de la ordenanza de 1822 dice: todo español de 20 a 45 años que tenga propiedad, renta ó modo de vivir conocido ó sea hijo de los que se hallen en estas circunstancias, está obligado a servir en la Milicia nacional. Desde 18 años se admitirán como voluntarios. El artículo 2.º divide la Milicia en voluntaria y legal.

Cuando se ha reconocido que la Milicia ha cumplido con su deber y que si ha habido alguna falta en individuos, no puede recaer sobre la institución, no se comprende como en la base se esculpe a gran parte de esta misma Milicia.

Es verdad que en el preámbulo se conserva el derecho de pertenecer a ella a los actuales milicianos. Estos que entraron en la Milicia tan luego como la junta de Madrid puso en planta el programa de Manzanares, no debían ser despojados de las armas.

Pero entre hacerles una gracia ó concederles un derecho hay diferencia grande. ¿Quiénes son los primeros dignos de tener las armas? Los hombres honrados que están dispuestos a sacrificarse por su patria; y triste sería la consecuencia del precedente que sentaría la comisión si se dijera: no comprendemos honradez donde no hay riqueza.

La comisión marca las condiciones para pertenecer a la Milicia y ha creído que ha dado grande extensión a este derecho diciendo: (leyó la base). O la comisión ha querido dar latitud extraordinaria a esto, ó de aquí pueden resultar graves dudas.

Hay muchos modos de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas; y lo de percibir sueldo se presta también a diversas interpretaciones. Hay escribiente que recibe 2,000 rs. de sueldo; hay un artesano que gana 24 rs. diarios; ¿que razón existe para que el primero sea miliciano y el segundo no?

En la enmienda se dice: todos los que sean honrados y patriotas, y a juicio de los consejos de calificación dignos de llevar las armas deben ser admitidos, y esto, señores, es justísimo. ¿De qué manera los que aquí se esculpan continuarán en la Milicia, cuando se niega a sus hermanos el derecho porque no estuvieron en la revolución?

Cuando hay una ley vigente que dá buenos resultados, no comprendo la alteración de esa ley y mas resultando de ella una especie de ofensa a la M. N. existente.

No creo que haya habido el pensamiento de escluir a los que, guiados del patriotismo, se prestan al servicio sin esperar recompensas.

Si, pues, es inconveniente eliminar de las filas de la Milicia a los que de buena fé vengán a em-

al príncipe cautivo en poder de una autoridad cualquiera, y el camino mas corto le pareció el mejor. Acercóse respetuosamente al bey el viejo, y le preguntó si estaba dispuesto para ponerse en camino, y si tenía algunas órdenes que darle con respecto al viaje.—Ninguna por lo que hace a mi persona, respondió el bey; solo deseo que se facilite a esta señora un caballo manso y seguro, y que se le guarden todas las consideraciones debidas.

El veterano se apresuró a ofrecer a Habibe el caballo del oficial muerto, y vencedores y vencidos no tardaron en dejar la aldea. Dos horas después llegaron a la ciudad vecina, donde residía un caimacan, el cual se dió prisa a enviar su prisionero al pachá de la provincia. Este confió la dirección de la escolta a un *suboficial*, encargándole que tuviera con los presos todos los miramientos debidos a su rango y compatibles con el buen éxito de su comisión. Desde entonces, ya no se trataba sino de ganar el camino de Constantinopla, atravesando el primer eslabón de la cadena de montañas habitadas por los kurdos. Decidido a desempeñar escrupulosamente su comisión el oficial, puso en movimiento su partida de tropa.

Fin de la primera parte.

coluna de la izquierda, descargó sobre ella un terrible golpe con la culata de su escabina, y la arrolló, quedando muchos soldados mortalmente herido, y otros, arrastrados por la caída de los primeros; luego, dando un paso hacia adelante y teniendo a raya con su trabuco la columna de la derecha, iba a ganar la puerta, cuando uno de los soldados tendidos, que no había recibido lesión ninguna, se levantó de repente y se arrojó con ligereza a la espalda del bey, que bamboleó a este embate imprevisto. Este momento bastó para envalestar al resto de la tropa, que se abalanzó al punto al enemigo el cual ofrecía tal vez menos peligro al atacar cuerpo a cuerpo que de lejos, Mehemed, viendo que le era ya inútil su trabuco, le arrojó gran trecho de sí, y, armado solamente de su machete y de su puñal, puso otra vez fuera de combate a muchos soldados.

De repente un lazo, lanzado con una admirable precisión, vino a reducir a la inmovilidad al héroe. Precipitándose al punto los soldados sobre Mehemed, y no les costó gran trabajo el derribarle. Consumada estaba la obra, el jefe kurdo había caído prisionero. Pero, ¿quién había lanzado tan diestramente el lazo? ¿El mismo prisionero Mehemed a su alaxo y período, vencedor en la circunstancia, a quien había visto deslizarse un medio de los soldados, y preparar la muerte fatal? ¿quién había probado de cortar el lazo con tanta destreza y precisión como el mismo Mehemed? Sabido también

que los soldados vencedores recibían con sumisión y ejecutaban con fidelidad. La escolta, sin embargo, no podía obedecer en todos los puntos al prisionero, y así le faltaba un oficial. El que había perecido en la refriega era un *msabchi*, jefe de cien hombres, es decir, el primer oficial superior debajo del cual solo hay *suboficiales*. Estos *suboficiales* se designan indistintamente en Turquía con el nombre ó el apodo de *cisour*, que equivale a *tocador de cascabeles*, ó bien a *sombbrero chino*. Bien había en la partida de tropa victoriosa uno de estos dignatarios ó *sombbrero chino*; pero era una especie de idiota, sordo, epileptico, generalmente mirado como el hazme reír de los *suboficiales*. A pesar de la veneración que infundía la jerarquía a los soldados, les era imposible tomar consejo de semejante personaje, al paso que urgía el tomar una resolución, pues los dos antiguos servidores y los dos alanos de Mehemed se habían escapado, y era de temer que volyesen muy luego con algun refuerzo. A falta de superior político, los soldados pusieron los ojos en su descaño en edad, y le rogaron que les dirigiese. ¿Que medida convenia tomarse acerca del prisionero? ¿adonde debía conducirse? ¿que ruta debía elegirse? Afortunadamente para la responsabilidad de la partida de tropa desorganizada, decano en edad acertó a ser un viejo dotado del mediano buen sentido y de mucha prudencia. Comprendió él que convenia apresurarse a poner

que los soldados vencedores recibían con sumisión y ejecutaban con fidelidad. La escolta, sin embargo, no podía obedecer en todos los puntos al prisionero, y así le faltaba un oficial. El que había perecido en la refriega era un *msabchi*, jefe de cien hombres, es decir, el primer oficial superior debajo del cual solo hay *suboficiales*. Estos *suboficiales* se designan indistintamente en Turquía con el nombre ó el apodo de *cisour*, que equivale a *tocador de cascabeles*, ó bien a *sombbrero chino*. Bien había en la partida de tropa victoriosa uno de estos dignatarios ó *sombbrero chino*; pero era una especie de idiota, sordo, epileptico, generalmente mirado como el hazme reír de los *suboficiales*. A pesar de la veneración que infundía la jerarquía a los soldados, les era imposible tomar consejo de semejante personaje, al paso que urgía el tomar una resolución, pues los dos antiguos servidores y los dos alanos de Mehemed se habían escapado, y era de temer que volyesen muy luego con algun refuerzo. A falta de superior político, los soldados pusieron los ojos en su descaño en edad, y le rogaron que les dirigiese. ¿Que medida convenia tomarse acerca del prisionero? ¿adonde debía conducirse? ¿que ruta debía elegirse? Afortunadamente para la responsabilidad de la partida de tropa desorganizada, decano en edad acertó a ser un viejo dotado del mediano buen sentido y de mucha prudencia. Comprendió él que convenia apresurarse a poner

puñar las armas de la patria, no comprendo la obstinacion de la comision. ¿Es que han decidido sus individuos presentarse aqui compactos y no admitir modificacion ni alguna? No seria digno de legisladores.

Presente está el duque de la Victoria, el primer nacional de España. Fije su mirada en los que mas se hayan distinguido en la Milicia por sus servicios y sacrificios, y verá como en su mayoría no tienen todas las condiciones que en esta base se exigen. Fije la vista despues en los consejos de disciplina, y no encontrará en ellos los nombres de los que aqui quedan excluidos.

Si todo esto es así, si no hay mas razon que la pobreza honrosa, ¿en qué puede fundarse la comision para esta exclusion injusta? Deseo oír á la comision.

El señor SAN MIGUEL: Mucho sienta la comision no poder acceder á lo que desea el señor Calvo Asensio, cuyas palabras tienen tanta autoridad, por lo mismo que son nacidas de tan laudables deseos. Comenzó preguntando su señoría si la comision crea buena la ley de 1822, y debo decirle que sí, pero al mismo tiempo la cree susceptible de reformas, y la que propone en esta base es una de ellas.

Voy ahora á las razones que tiene la comision para aceptar la enmienda. El señor Calvo Asensio quiere que la Milicia nacional se componga de legal y voluntaria. La comision encuentra en esto inconvenientes, y el mas principal es el del antagonismo que iriamos á crear entre esas dos milicias, antagonismo que existió en otros tiempos, y que tal vez por ser demasiado jóven no conoció su señoría.

No cree esta que el servicio de la milicia sea un privilegio, un favor, un regalo que hace la ley á los individuos; tan lejos de ser privilegio la comision cree que es una carga y carga es para el hombre que está en su cama y se le obliga á salir de ella á prestar un servicio: carga es ir el domingo de ejercicio cuando todo el mundo va de paseo, y carga es por fin dejar cada uno sus comodidades y tambien sus ocupaciones para prestar un servicio. ¿A quién llama la ley á prestarlo?

La comision sentó por principio llamar á aquellos á quienes fuese menos gravoso el servicio y que mas garantías ofrecieran á la sociedad. La comision no rechaza la pobreza; la comision no llama á la riqueza; no quiere crear un cuerpo aristocrático, sino que este servicio le presten aquellos que no tengan que abandonar el trabajo que necesitan para mantener á sus familias.

Las condiciones para la admision en la milicia, son tan elásticas que la comision cree que de llevarse á efecto esta base, será tan considerable el número de Milicia nacional, que la nacion no podrá armarlos ni equiparlos. Por esta base podria haber hasta tres millones de milicianos nacionales y la nacion no tiene armas ni para un millon. La comision establece que sean llamados al servicio de la Milicia los que contribuyan á sostener las cargas públicas; los que perciban sueldo, sin decir si del estado, corporacion ó particular, sino todo el que tenga un sueldo capaz de sostenerle en la milicia porque es un poco costoso el servicio de esta institucion por el lujo que se ha introducido en ella. Todo elector político sin decir si de ayuntamientos ó de diputado á Cortes, es llamado á la Milicia, de manera que la comision no escluye mas que al simple jornalero porque no quiere que piarda un jornal del cual necesita para alimentar á su familia.

Habiendo rectificado los señores Calvo Asensio y San Miguel, dijo:

El Sr. ESCOSURA, ministro de la Gobernacion: Es deber del gobierno levantarse á decir pocas palabras sobre la enmienda del señor Calvo Asensio y se limita á decir que nos asociamos á las indicaciones del señor San Miguel. Una vez de pie no estará de mas que yo manifieste los fundamentos de esta opinion.

La enmienda abraza dos puntos: el primero es dividir la Milicia en voluntaria y forzosa, y el segundo es dar entrada en esos cuerpos sin mas condicion que la aquiescencia de los consejos de calificacion. El primer argumento que presentó el señor Calvo Asensio en apoyo de su enmienda es mas de ingenio que de fondo. Tenemos, dice su señoría, una ley hecha en 1822, en circunstancias liberales, y esa ley que debe ser buena, admitia dos clases de Milicia, la legal y la voluntaria.

Yo voy á decir á su señoría las razones que los legisladores tuvieron para decir eso. En 1822 y 23, el número de liberales en España estaba en dosis infinitesimales y era conveniente entregar las armas á los que voluntariamente se presentaban á pedir las para defender la libertad, pero por lo mismo que el número de liberales era tan corto, y el orden público se veia frecuentemente amenazado, fué preciso establecer una Milicia forzosa que cuidara de la conservacion del orden público. ¿Querá decir su señoría que no hubo antagonismo entre una y otra Milicia? Pues está en un error, le hubo latente, palpable, y en alguna ocasion intervino la pólvora.

El pensamiento de que puedan ingresar en la Milicia los que sean admitidos en la misma por los consejos de calificacion; puede ofrecer inconvenientes graves, porque cuando se presenten dos personas y la una se admita y la otra no se habrá inferido una ofensa á aquel á quien se rechaza y además dariamos lugar á que se formase una milicia de partido.

Pero su señoría se escandaliza diciendo que la pobreza es la única escluida, y el señor Calvo Asensio no ha meditado bien en los términos de la base, términos quizá demasiado latos. ¿Qué pide la base? Que puedan ser llamados al servicio de la Milicia todos los que contribuyan al sostenimiento de las cargas públicas; ¿y se ha fijado su señoría en la latitud inmensa de estas clases? ¿Sabe que serán rarísimos los ciudadanos que no estén admitidos? (El señor Calvo Asensio: En los pueblos sí, en las grandes capitales no.) En las grandes capitales muy pocos y solamente aquellos para quien es sino un suplicio ser miliciano nacional. ¿Quién quedará excluido en las grandes capitales? El simple bracero, el hombre que vive escl-

siamente de su jornal del cual necesita para alimentar á su familia. ¿Y no sería un suplicio para estas personas destinar á equiparse aquello que necesitan para dar pan á sus hijos?

Ya ha dicho la comision en el preámbulo que se hace una excepcion en favor de los que no teniendo las circunstancias que exige la ley son hoy milicianos nacionales; ¿por qué se hace esa excepcion? Porque era justa tratándose de unos hombres que vivieron á prestar un gran servicio á la patria cuando la patria tuvo necesidad de sus esfuerzos y porque ademas han dado muestra de una gran sensatez que por cierto no han tenido las masas en otros países una vez empuñadas las armas.

Dijo en conclusion al señor Calvo Asensio que ejecutada esta ley como la base establece, la Milicia de Madrid será mas numerosa que lo es hoy en dia. Y ruego al Congreso que se sirva no tomar en consideracion la enmienda.

Se leyó nuevamente la enmienda despues de rectificar nuevamente los señores Calvo Asensio y ministro de la Gobernacion, y puesta á votacion resultó desechada por 83 votos contra 62.

El Sr. PRESIDENTE. Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: los mismos asuntos señalados para la de hoy.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Comision de informacion parlamentaria sobre los actos de Doña María Cristina.

(Conclusion.)

La comision ha reconocido numerosos espedientes como el campo en que se desarrollaron medios censurables de especulacion: y si bien no haya alcanzado á despejar segun su deseo, toda la confusion y oscuridad que los rodea, tiene lo que basta para deducir una consecuencia interesante, «la principal acaso que era presumible «hallar; la suficiente tambien para su propósito.» En todas aquellas empresas que han suministrado inagotable pábulo á suposiciones desfavorables, suena la «familia de Riánsares, por sí ó por medio de sus notorios y acreditados agentes.» El camino de hierro de Aranjuez, el de Langreo, la canalizacion del Ebro; el puerto de Valencia, bastan para justificar la apreciacion indicada.

Pocos asuntos han gozado el privilegio de conquistar una celebridad mas triste que el del ferrocarril de Aranjuez. El General Concha pronunció en el Senado algunas palabras ostensiblemente alusivas á la siniestra influencia de los duques de Riánsares. (43) El temor de ulteriores revelaciones, precipitó en una serie de funestos errores y extravíos á los que gobernaban bajo la égida de Doña María Cristina, y escusado es decirlo, desde entonces empezó á cuajarse, y se hizo precisa la revolucion de 1854; que no necesitaba menos para cortar la gangrena que nos estaba afligiendo mortalmente.

Aunque en menos escala sigue al de Aranjuez, el camino de Langreo. Hechos públicos revelaron la parte que allí tocaba á la familia de Riánsares. El espediente de secuestro ordenado por el Gobierno demuestra que aun continuaban siendo interesados, y que en tal negocio ha figurado muy principalmente D. Juan Grimaldi, cuya representacion y relaciones no es preciso recordar. (44)

El nombre del mismo Grimaldi es célebre en el negocio de la compañía para la canalizacion del Ebro, negocio que á tantas polémicas ha dado motivo, y sobre el que existe impresa la memoria publicada por «una comision» de accionistas titulada de «exámenes en 20 de setiembre de 1855. Allí aparece Grimaldi agente de Doña María Cristina, con 10,425 acciones y un débito de once millones setecientos veinte y ocho mil ciento veinte y cinco rs.: el Conde de Retamoso, cuñado de aquella señora, (y que desempeñó en la Sociedad importantes cargos) con 6,425 acciones, y la deuda de 7,229,125 rs.: y el duque de Riánsares, su esposo, con 2,248 acciones, adeudando (segun la memoria) 1,648,500 rs., es decir, que estas tres personas, «cuya solidaridad no admite duda» han pesado sobre la compañía por 19,098 acciones.

En cuanto á las obras del puerto de Valencia siempre se atribuyó el interés de su contrata á la señora Doña María Cristina. No aparece en verdad en el expediente; pero sí D. Nazario Carriquiri, íntimo y reconocido representante de la misma. Remató las obras del Grao de Valencia en 11 millones, bajo las condiciones entre otras de admitirse como dinero el importe del material de limpieza, y de reintegrarse cobrando por espacio de 45 años 500,000 rs. anuales, y los maravillosos que la ley impusiera á cada quintal de cargamento que entrase. Exigió desde luego construir el material de limpieza en el Extrangero é introducirlo sin pago de derechos. Así lo recomendó el ministro de Fomento al de Hacienda por Real orden de 13 de diciembre de 1850; pero se negó por este en 4 de enero de 1851; en 30 de noviembre insistió el de Fomento, anunciando que la Reina deseaba que el referido material de limpieza entrase exento de derechos, y se acordó por último en 23 de enero de 1852. Pidió en seguida que en vez del material presupuestado se le permitiese usar otro distinto del recomendado por los ingenieros y alcanzó ademas otras varias gracias, como por ejemplo la de que pagase la Diputacion la mitad del precio de un remolcador y cinco gánguiles; la de reducir á tres millas la distancia de cinco cuartos de legua, á que debía llevar la arena que se estragase del puerto, y la de concederle prórroga de ocho meses para concluir las docientas varas de muelle, estipuladas bajo la multa de 250,000 reales.

En fin, y por remate de tanta predileccion y deferencia, la Diputacion provincial tuvo que acceder á la rescision del contrato solicitada por Carriquiri, y á la que no se mostraron propensas las secciones de Gracia y Justicia del Consejo Real. Así consta todo en el espediente remitido por el gobierno.

Aunque fuera dable prolongar la procedente enumeracion y hallarse á los duques de Riánsa-

res operando directa ó indirectamente en otros varios negocios. Tiempo es ya, sin embargo, de poner término, y la comision lo desea, á esta enojosa tarea. Los cuatro asuntos que suscitadamente ha relacionado, ocuparon mucho la atencion por sus incidentes y vicitudes, y esos incidentes, esas vicitudes, obtienen fácil explicacion «en cuanto se pronunciaba el nombre de los interesados.» Nuestras antiguas leyes no sin plausibles motivos «prohibieron á las autoridades arraigarse y traficarse en los distritos de su mando, temiendo los abusos del poder, mas que nunca resbalado cuando el interés personal le pone estímulos. No podia, pues, esperarse que dejase de producir mucho mayores peligros, conflictos y abusos, «el interés de una tan poderosa familia, terciando con tanta repeticion y ahinco en tráficos y negociaciones.» ¿Quién osaría contestarlo? ¿Qué fué de los individuos del gobierno que aparecieron menos dóciles y manejables?... ¿Y qué fenómeno de corrupcion no dejan en pos de sí tales sucesos!

Por via solamente de ejemplo de lo que pueden los afectos de familia, haré observar la comision que, á las elecciones del distrito de Tarazona dieron margen á quejas, y en especial las que se celebraron en 1850, en que el objeto fué escarar diputado á D. Juan Gregorio Muñoz y Sanchez, hermano del duque de Riánsares, y Jesuita profeso, «cualidad que lo incapacitaba, y que se hizo constar ante las Cortes, por medio del catálogo de los individuos de la sociedad de Jesus, impreso en Madrid en 1834. (45)

Concluamos por fin esta reseña con un rasgo no bien conocido. Por real decreto de 10 de octubre de 1835 y 16 de noviembre de idem, ofreció doña María Cristina, gobernadora entonces del reino, sostener el regimiento que llevaba su nombre, y pensionar á los inutilizados y familias de los que pereciesen en la guerra. Acto de tan generoso desprendimiento mereció un aplauso unánime; y duele ver en los presupuestos la prueba de que fué una oferta ilusoria. Los fondos del Estado pagaron los haberes del regimiento que de las arcas públicas percibió desde 1836 hasta su estincion la suma de 42,460,917 reales 33 mrs. (46).

Con placer llega la comision al fin de su trabajo. Desagradable por su índole, y por las dificultades del desempeño, solo el deber puede haberla inspirado aliento para conseguirlo. Complicado por su estension, heterogéneo por la múltiple naturaleza de sus partes; laborioso por la dificultad de las investigaciones, requeria largo tiempo, y preparacion profunda, pero esa misma gravedad prohibia á las Cortes constituyentes rebuir un examen que el decreto de 28 de agosto de 1854 habia en cierto modo provocado, y que la proposicion parlamentaria trajo de frente y sin emboscos. El decoro de los individuos que componen la comision, dispensen las Cortes esta breve alusion á sus personas, no les permitia guardar tranquilos un silencio, que la malevolencia habria á su sabor interpretado. En tal conflicto, apremiados por el tiempo, y las excitaciones de dentro y fuera del Parlamento, arrojan su trabajo meros completo, y menos nutrido de lo que deseaban, pero sin perjuicio de ampliarlo, si el resultado de investigaciones todavia pendientes lo exigiera.

Los documentos que acompañan, al paso que de comprobantes, sirven de indice de los trabajos de la comision. Exentos sus individuos de animosidad, no han buscado en el curso de su tarea, el ruido ni el escándalo; imparciales hasta toda la altura de su mision, presentan los hechos, que á su parecer producen responsabilidad á la señora Doña María Cristina y á su esposo. Este era su especial encargo. A las Cortes toca ahora declarar las consecuencias de la responsabilidad: graduar si vale ó queda en la esfera puramente moral, resolver lo que al bien del país mejor convenga. La Comision informa, no acusa: la comision para aquel fin ha procurado concentrar, en cuanto ha estado en sus débiles fuerzas, algunos de los datos esparcidos en la nacion. Ahí están los elementos del juicio, que somete á la justicia y á la prudencia de las Cortes.

Joaquin Alfonso.—Carlos M. de la Torre.—Pedro Bayarri.—Laureano de los Llanos.—José Antonio Aguilar.—Francisco Salmeron y Alonso.—Nicolas M. Rivero.—Juan Antonio Seoane.—Manuel Bertemati.—Ambrosio Gonzalez.—José Trinidad Herreros.—Alvaro Gil-Sanz.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Valencia 12 de junio.

El ayuntamiento consuntivo de esta ciudad, con objeto de atender á la comodidad de la guardacion y á la conservacion de la salud pública, ha mandado componer y limpiar todos los cuerpos de guardia de esta capital.

Hemos oido asegurar á personas inteligentes, que la partitura que con el título de *Polpurri español* ha compuesto el maestro don Carlos Lorens, músico mayor del regimiento de Asturias, ademas del mérito de la misma, presenta un conjunto muy agradable por lo bien que ha sabido acoplar el festivo tamboril y dulzaina, el zorcico de las provincias Vascongadas y la gaita gallega.

Parece que el señor coronel de Asturias, para dar mas propiedad á esta composicion, dedicada á S. M. la reina, ha comprado todos los instrumentos originales que para su ejecucion se necesitan. Probablemente se tocará por primera vez esta pieza en una serenata que se está preparando. (D. M.)

CORREO ESTRANGERO.

Leemos en un periódico extranjero;

El buque de hélice *Proponis*, se hallaba el 10 de junio en Queenstown, embarcando carbón para el uso de su máquina. Lleva á bordo el cable sub-marino para el telégrafo eléctrico que debe poner en comunicacion el cabo Ray (Terranova), con el cabo Norte (islas

del cabo Breton). Este cable tiene una longitud de 85 millas y pesa 170 toneladas.

El mismo buque tiene tambien á su bordo el cable que debe colocarse entre el cabo Traverse (isla del príncipe Eduardo) y el cabo Formantino (nuevo Brunswick). Su longitud es de 13 millas y su peso de 30 toneladas. Estos cables están fabricados y serán colocados por Mr. W. Cuper y C. de Londres, bajo la direccion de Mr. Canning, quien se encuentra ya á bordo con las personas que deben auxiliarse en sus trabajos.

Si no dió buen resultado la primera colocacion del cable, fué porque se le puso en un buque que iba remolcado por otro de vapor. Ahora el cable se encuentra á bordo del vapor mismo y no se tiene duda ninguna en el éxito completo de la operacion. (D.)

—Nuestro corresponsal de Berna nos escribe que el gobierno federal suizo, á proposicion del departamento militar, ha decidido que en el próximo otoño haya dos grandes reuniones de tropas, una el 3 de setiembre en la Suiza occidental, la otra el 11 de octubre en la Suiza oriental; el primero estará la uando del coronel federal general de division Ziegler; el segundo, al del coronel federal Bourgeois Dostat.

El mismo gobierno ha sometido al examen del departamento político una comunicacion de los ministros de las grandes potencias acreditadas en Suiza, las cuales han manifestado en nombre de sus respectivos gobiernos, los deseos de que la confederacion Suiza se adhiera á los cuatro principios del nuevo derecho marítimo proclamados por el congreso de Paris.

El conde Moltke, ministro de Dinamarca Prus., ha sido llamado por su gobierno.

—Escriben de Paris á la *Independencia Belga*.

Segue circulando con insistencia propagada quizas por los bajistas, la que el gobierno se propone realizar un nuevo empréstito. Ya he dicho, y lo repito ahora que no se trata de tal cosa en las regiones políticas. Los recursos del tesoro, pueden llegar hasta fines de febrero próximo, sin necesidad de valerse del crédito. Podeis contar con la exactitud de esos hechos.

—La cuestion de los esclavos esta llaga viva del os Estados-Unidos, continua creando luchas que en los demas países serian guerras civiles, pero que no perturban sin embargo extraordinariamente, la marcha de la comunidad americana. En la actualidad la cuestion se presenta muy complicada en el territorio de Kansas. Los partidarios de la abolicion de la esclavitud, tienen por punto central la pequena poblacion Laurena. El presidente de los Estados-Unidos ha encargado se verifique algunas prisiones.

Los abolicionistas pocos en número, no han querido hacer resistencia directa, sin embargo, se han negado á entregar las armas que poseian. A consecuencia de esta negativa, el oficial federal volvió á la cabeza de 600 hombres y 2 cañones, poniéndose inmediatamente á abrir brecha en la casa que servir de refugio á los abolicionistas y de oficina de su periódico. Los que pudieron escapar de esta derrota fraternal fueron á decir que la poblacion estaba quemada y destruida.

Se ha visto ultimamente que en el Senado, uno de los principales defensores de la abolicion, Mr. Sumner, habia recibido de improviso unos garrotazos con que le favoreció uno de sus colegas partidario de la esclavitud. Este asunto, en una de las sesiones siguientes ha sido el objeto de una discusion en la que faltó poco para que ocurriesen los mismos incidentes característicos, terminándose todo no obstante con decir un senador que era necesario que cada uno apareciera armado en adelante. Si los americanos siguen respecto á la Inglaterra la misma diplomacia que con los de su casa, podriamos empezar á dudar de la continuacion de la paz. (Debates.)

—El cardenal legado se presentó el diez de junio en Saint-Cloud para visitar á la emperatriz cumpliendo así con sus deseos de la misma.

El cardenal recibió aquel mismo dia á visita del arzobispo de Paris y de los prelados que han llegado á esta capital para asistir al bautizo.

Par una coincidencia singular dos monarcas de la tierra, cuyos nombres se extrañará encontrar juntos á enviar simultaneamente su ofrenda á los inundados de Francia. El papa y el sultan, el padre comun de los fieles y el jefe de los creyentes, acaban de suscribirse, el primero por 15,000 francos y el segundo por 40,000.

Otras ofrendas se organizan tambien en algunos países estrangeros.

El Lord-Maire de Londres ha convocado un meeting con el fin de abrir diferentes suscripciones para las victimas de las últimas inundaciones.

El conquistador americano de Nicaragua, el coronel Walker, se fortifica en sus posesiones desde el reconocimiento por el presidente de la Union. Los costa-rigueños, á quienes algunos periódicos habian presentado como victoriosos, han sido rechazados, por el contrario con pérdidas considerables.

Marsella, 10 de junio.

El mariscal Randon, gobernador general de la Argelia, acaba de partir para Paris. En nuestro mercado baja el precio de los cereales. Las noticias de Argelia nos dicen que la cosecha será abundante en Africa.

Hoy ha llegado el paquebote de las mensajerias imperiales Mersey dándonos noticias de Constantinopla del 2 de junio. Se decia que los rusos habian destruido la fortaleza de Ismail y las obras de defensa de Kars. Esta noticia viene confirmada en nuestros partes.

Se ha encargado á algunos funcionarios franceses la reorganizacion de las aduanas del imperio.

Un faro acaba de establecerse en la isla de las Serpientes.

El 21 de mayo habia ocurrido un incendio en Kamiesch.

Puedo tambien asegurarlo que el *Credito movil* esta en visperas de obtener la concesion de la grande red de caminos de hierro rusos. Su ingeniero Mr. Sauvage ha sido llamado por el emperador Alejandro, que quiere cubrir subasta territorio de líneas ferreas que le cruzen en todas direcciones.

En casa del príncipe Czartoriski ha tenido hoy lugar una nueva reunion de polacos, en la cual se ha firmado una nueva protesta contra la amnistia que acaba de proclamarse en Polonia.

GACETILLA.

Gemma di Vergy.—Los dilettanti que concurren al teatro de Santa-Cruz, pueden prometerse un deliciosísimo rato de esparcimiento si se encuan en el dicho coliseo esta noche pues verán la mencionada ópera ejecutada del modo mas asombroso si, como creemos, los simpáticos y eminentes artistas que toman parte en ella, se dejan trasportar de la inspiracion de su genio como en la noche del jueves último.

Susto horrible.—Anteayer algunos amigos de broma dieron un susto susto solemne á un polito que se habia dedicado á la ardua tarea de enamorar una linda polluela de diez y seis años. Esta habia entrado en una tienda esta ciudad, y el caballero habia pegado las narices á los cristales para contemplarla mejor. Desde allí nuestro hombre se ejercitaba en hacer telegramos que la ingrata Filis dejaba sin contestacion. Observáronlo varios amigos, y habiendo adquirido un limon, arrojáronlo con todas sus fuerzas al cristal en que tenia el infeliz aplicadas las narices. Pintar el horrible brinco que dió el inocente, y la rápida carrera que emprendió fuera terea á que renunciásemos desde ahora. Los que jugaron la broma pagaron la rotura, mas no el susto que recibió el *dandy* en cuestion.

Modas.—La moda de actualidad se asemeja á una margarita; nada hay tan gracioso ni distinguido como esas lindas rizadas y plegados que nos recuerdan el tiempo de María Antonieta. No son solos los vestidos los que se decoran con volantes picados y escarolados á la antigua; los fichis, los cuellos, las mangas ostentan tambien en sus adornos estas disposiciones de plegado menudo.

Las manteletas conservan en sus volantes el plegado grueso, con cintas labradas, con terciopelos, y algunas con adornos de azabaches ó de guirnaldas bordadas en seda. Las mas elegantes van guarnecidas de blonda ó de guipure. Se va generalizando el sustituir el grós, con el muare antique para estas confecciones, lo que las hace infinitamente mas ricas. Las de negligé van ordinariamente guarnecidas de fleco de seda, suprimiendo los volantes. Para verano se preparan algunas compuestas de entredoses de aguiure, alternados con tiras de tafetan; entre a y tira se coloca una cinta estrecha sobrepuesta; bajo de la manteleta lleva un volante ancho de guipure de Venecia.

Como el verano llama á nuestras puertas por mas que la primavera: como niña mimada nos muestra á veces un gesto regañon, vamos á terminar nuestra revista con la descripcion de un peinador ó bata, de un efecto delicioso. Es de muselina, y su falda va adornada de huecos de lo mismo, cortados de trecho en

trecho, por terciopilos estrechos, que guardan también la parte alta y baja de estos afollados. El cuerpo y mangas estan en armonia con estas disposiciones.

REVISTA TEATRAL.

ATILIA opera en 3 actos y un prólogo del Maestro Verdi representada en el teatro del Liceo el día 8 del corriente mes. GEMMA DI VERGI, opera en 3 actos del Maestro Donizetti ejecutada en el Teatro principal, el día 12.

En la noche del domingo 8 del corriente se ejecutó en el gran teatro del Liceo la ópera Atilia con la novedad de haberse encargado del papel de Ezio el Sr. Mattioli y del de Foresto el Sr. Devecchi. El primero contribuyó al mejor éxito de la función cantando con su acostumbrada bravura; el segundo no comprendió el carácter del personaje que representaba, y por lo mismo no trajo sus sentimientos ni con el canto ni con la acción; solo podemos decir que cantó entonadamente y con fuerza las notas que tenia marcadas en el papel. Felicitamos a la ejecución de la ópera ha ganado con haber tomado parte en ella el Sr. Mattioli, y ahora al menos se puede oír con gusto.

Por la noche de anteayer día 12, se representó la Gemma, en el teatro Principal con la grata novedad de desempeñar la parte de Cantone el Sr. Fagotti. Esta vez las bellas melodias de Donizetti han sido interpretadas cual nunca. El Sr. Fagotti cantó su parte con aquella pureza de estilo, facilidad de ejecución y delicadeza en el cadenciar que le han conquistado el aprecio y la admiración de los inteligentes. La señora Peruzzi y el Sr. Landi estuvieron inimitables, sublimes, y la ópera escitó un entusiasmo tan inmenso cual pocas veces se ha visto en los teatros de esta capital. No es posible enumerar las piezas que mas efecto causaron: todas desde la primera a la última fueron admirablemente ejecutadas. La Gemma está destinada a ser una segunda Traviata. Los aplausos se repetían a cada pieza, los bravos a cada frase, los actores merecieron infinitas veces el honor de ser llamados a la escena, y en especial despues de los finales del primero y segundo acto, y el Sr. Landi y la Señora Peruzzi tres veces consecutivas despues del duo del tercer acto, y dos al concluir la ópera. Y todo esto era espontáneo: todo esto era justo: tan repetidos fueron los rasgos de envidiable talento, los prodigios de espresion con que lograron entusiasmar al auditorio los tres espresados cantantes, y con notable particularidad los dos últimos, que cada palabra salida de su boca causaba una inexplicable sensación, un efecto indescriptible. No tentaremos pues de entrar en detalles minuciosos acerca del desempeño de la Gemma. No contrariamos palabras bastantes para llenar nuestro cometido hay cosas que no se describen: el sentimiento va mucho mas allá que la fria razon del crítico, y cuando se sale del teatro con el corazon conmovido no le resta al alma despues de tan reiteradas emociones mas que un sentimiento profundo de admiración, y el escritor sobre cuyos hombros pesa la ardua tarea de la censura musical, absorto, enagenado, ardiente la imaginación, torpe la mente arroja la pluma, y se encuentra capaz tan solo de bajar respetuoso la cabeza ante los actores inspirados que saben obrar tales portentos, y unir sus vitores a los de tantos otros entusiastas admiradores del verdadero talento artístico.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA.—Stos. Vito, Modesto, y Santa Crescencia, mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Ludgarda virgen, y san Quirico y santa Julita mrs.

CUARENTA HORAS.—Están en la parroquia de S. José, en Sta. Mónica.

Se descubre a las seis de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol a las 4 horas 27' 27"
Se pone a las 7 " 32' 52"
Meridiano 12 " "
Relojos 12 " 0' 11"

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 13.	Barómetro en milímetros.	Termómetro centígrado.
A las 10 de la noche	757 m.	21
DIA 14.		
A las 7 de la mañana	755	21
A las 2 de la tarde	756	25

Anuncios oficiales.

Servicio de la plaza para el 15 de Junio de 1856.
Cefe de día, D. Felipe Cejudo y Ortiz, teniente coronel graduado segundo comandante del regi-

miento infanteria de Galicia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Constitucion.—Escuela, Granada.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Sociedad minera.—El Veterano.

Las acciones que formaron parte de la antigua Sociedad anónima El Veterano y Camino de hierro, de fecha 19 enero de 1847 que no se hayan presentado a cambiarse cuando se convirtió la misma en minera, y todas las que no hayan satisfecho algunos de los dividendos pasivos que se han exigido desde el presente año, se presentarán en las oficinas de la Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 4, en el término de dos meses que finalizarán en 31 de julio próximo, a fin de ponerse en regla y ser reconocidas por la Sociedad, pasado cuyo término quedarán caducadas segun el artículo 14 de los Estatutos. Barcelona 30 de mayo de 1856.—P. A. de la J. de G.—Jaime Moré, vocal secretario.

Sociedad Catalana general de Crédito.

La Junta de gobierno de esta sociedad en virtud de los artículos 5, 10 y 11 de los Estatutos, ha acordado verificar el 1.º del próximo mes de julio la emision de la segunda serie de veinte mil acciones de cien pesos fuertes cada una con desembolso de treinta por ciento.

Los tenedores de acciones de la primera serie tienen derecho a dos acciones de esta segunda emision al cambio par, por cada tres que posean de aquella.

En su consecuencia los poseedores de los actuales títulos provisionales los presentarán en las oficinas de la sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, n.º 4, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde, con dobles facturas que se facilitarán impresas en las mismas oficinas, a saber:

Los tenedores de 50 a 100 acciones en los días 1 y 2 de julio, y los de menos número en los 4 y 5 del propio mes.

En el acto se les devolverá con los títulos que presenten, una de las facturas numerada y firmada por el infrascrito administrador.

Los tenedores de estas facturas se presentarán con ellas a verificar el pago del 30 por 100 para recibir en el acto los títulos que les hayan correspondido, a saber:

Los tenedores de las facturas del n.º 1 al 100, el día 10 de julio.

Los del 101 al 200, el 11.

Los del 201 al 300, el 12 y

Los del 301 en adelante, el 13.

Los que por todo el día 15 de julio próximo no se hubiesen presentado a hacer uso de su derecho y a verificar el pago, se entenderá que han renunciado a la opcion de las nuevas acciones que les concede el artículo 10 de los Estatutos.

Los tenedores de acciones en cuyo número no quepa la proporción de las dos terceras partes, podrán reunirse y pedir colectivamente a nombre de uno de ellos, autorizado por los demás, las acciones que les correspondan.

Barcelona 14 de julio de 1856.—Por la sociedad catalana general de Crédito, su administrador, P. Aleu Arander.

BOLETIN COMERCIAL.

REVISTA COMERCIAL.

Esta semana ha sido tan poco lo que se ha operado que a escepcion del algodón, los demas artículos nada notable ofrecen, pues si los cereales por falta de existencias debian ser solicitados, al saber los compradores que el 1.º de julio próximo debe cesar forzosamente el gravámen que pesa sobre aquellos con el título de impuesto por carreteras, no quieren comprar mas que lo indispensable al consumo para poder aprovechar las ventajas que la supresion de aquel derecho proporcionará.—Algodon. Queda en mejor lugar que no estaba a principios de la semana, y hoy el N. Orleans se coloca a 18 y 1/2, y el Charleston a 18. El alza que ha tenido en los puntos productores influye algo en la reaccion que se advierte.

Cereales. Por lo que antes indicamos y por haber llegado el viérnes algunos cargamentos de harina de Santander, todo lo que podríamos decir hoy, seria insignificante respecto a lo que se espera en la semana próxima que se cree será rica en noticias. Aguardientes. Precios altos. Jerezana 143 duros. Olanda 82. Anis 76. Tan caros son, que las compras no pueden ser mas limitadas.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta al anoche de hoy.

De Alicante en 3 d., laud Maria Marina de 29 t. p. Salvador Codér con 500 fanegas trigo a don Lorenzo Ribera.

De idem en 4 d., laud Remedio de 18 t. p. Feliciano Tamareu con 300 fanegas trigo, 4 pipas vino y 4 fardo cebos a la orden.

De idem en 4 d., laud Esperanza de 17 t. p. Francisco Alfonso con 300 fanegas trigo a la viuda Comas.

De Valencia en 3 d., laud Petrócinio de 36 t. p. Vicente Salma con 128 sacos arroz a la viuda Olsina, 52 idem idem, a los señores Solá y Monnet 57 id. id., 80 idem harina de tránsito, 71 id. id. 4 carros salvado a don Juan Fontanillas y 22 pipas vino a don José Sallé.

De id. en 2 d., laud Carlota de 33 t. p. José Martínez con 350 carneros a don Asteban Llohet, 55 sacos arroz a la viuda Aviñó, 30 id. id., 19 sacos anís a don Juan Fontanillas y 70 calices salvado a don Juan Carsy.

De Mahon en 3 d., laud Belisario de 32 t. d.

José Tudori con 25 qq. trapos y 10 id. queso a la orden.

De Cartagena la corbeta de guerra Mazarredo de 16 cañones y 125 plazas, su comandante el teniente de navio don Miguel Lobos.

De Benicarló en 3 d., laud San Antonio de 10 t. p. Francisco Castellá con 800 orrobas algarrobas, 60 cahices salvado a don Rafael Gily.

De la Habana, Cartagena y Alicante en 58 d., bergantín Julio de 203 t. c. don Fernanda Torres con 350 cajas azúcar, 86 piezas caoba y 100 docenas esponjos a don Salvador Massó.

De la Coruña en 45 días, polacra goleta Lance-ro, de 77 t., c. D. Pedro Oliver, con 6,200 cueros a D. Jaime Taulina, 3 caías cristalera a D. Buenaventura Solá, 5 id. id. a D. Ramon Girona, 6 id. id. a D. Francisco Llopert, 3 fardos arpilleras a los señores Pazzi é hijos, 100 docenas sombreros de palma a los señores Serra y Paladé.

De Gandia en 3 días, laud Francisco, de 47 t., p. Bautista Martínez, con 300 arrobas tomates.

De idem en 2 días, laud Almas, de 48 t., p. Bartolomé Ubarty, con 300 arrobas tomates.

De la Habana y Alicante en 58 días, corbeta Pepe el Alicantino, de 234 t., c. D. Pelegrin Pujol, con 260 cajas azúcar, 29 pipas aguardiente de caña, 70 quintales palo campeche, y 75 sacos harina a los señores Robert y Amill.

De Puerto-Cabello y Valencia en 45 días, polacra Decidida, de 121 t., c. D. Cirilo Pagés, con 297 sacos cacao a D. José Maria Serra, 227 id. id., 150 sacos café a los señores Ribas y Cantalops, 30 zurrones añil a D. Bartolomé Vidal, 140 sacos cacao, 76 cueros y 20 quintales garras a los señores Font y Riudor.

De Iviz en 2 días jabeque Lugan de 32 ts., patron José Noguera, con 375 qq. leña, 125 idem certeza, 50 id. algarrobas, 2 id. resina, 800 pares medias a la señora viuda Olsina y Compañía.

De Alicante Altea y Tarragona en 10 días laud San Antonio de 50 ts., p. Salvador Seba, con 1000 fs. cebada a don Mariano Lluch, y 220 sacos harina a don Juan Estrany.

De Burriana en 4 días laud S. Salvador de 18 ts., q. Salvador Carrau, con 300 qq. algarrobas para Mataró.

De Gandia en 3 días laud S. Nicolas de 15 toneladas, p. Pelegrin Collado, con 2 arrobas pimientos, 300 id. tomates y 50 id. cebollas.

De Liorna y Terranova de Cerdeña en 31 días, polacra goleta Jerusalemiana Inés, de 100 toneladas, c. don Francisco Canesse, con 3112 quintales carbon, 300 id. tierra porcelana a don José Sagás.

Ademas 3 buques de la costa con 56 cascos sardina a la orden.

Despachada.

Laud Anita p. Juan Gonzalez para isla Cristina con lastre.

Id. Maria p. Agustín Andrau para Alicante con lastre.

Id. Clémentina p. José Soler para Alicante con 100 quintales palo campeche y otros efectos.

Id. Castilla p. Sebastian Mir para Burriana con lastre.

Id. Enriqueta p. Cristóbal Mateu para Vinaró con lastre.

Id. Ean Antonio d. Joaquin Calzada para Vinaró con lastre.

Id. Remedio p. Juan Miralles con 400 cajas azúcar y 3 sacos cacao.

Id. San Sebastian p. Francisco Elorachi para Málaga con 150 cargas vidriado y otros efectos.

Id. Concepcion p. Francisco Carbonell para Ayamonte con 30 bultos géneros, 60 palas papel 20 cajas jabon y 4 pipas atun.

Id. Trinidad p. Bartolomé Pujals para Palma con lastre.

Jabeque San José p. Bartolomé Musquida para id. con id.

Goleta Carmen p. José Fuster para Génova con azúcar y otros efectos.

Pallebot Marieta, p. Jaime Serra, para Sevilla con jabon y efectos.

Laud Buena Guia, p. José Lucas, para Gandia en lastre.

Id. id., p. José Alabau, para Valencia en id.

Id. Carmen, p. Juan Bosch, para Palma en idem.

Id. Canicula, p. Bartolomé Infera, para Mazarro en id.

Vapor Europa, c. don Juan Calsimiglia, para Liverpool con farderia.

Laud Bautista, p. Mariano Borja, para Altea en lastre.

Ademas 15 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Vapor Ebro, c. D. Ignacio Soler, para Liverpool, con 200 fardos géneros.

Salidas del 14.

Polacra jerosolomitana Due Sorelli, c. J. Signoni, para Liorna.

Corbeta Osiris, c. Salvador Tortá, para Buenos-Aires.

Polacra Esperanza, c. don Jaime Abril, para idem.

Vapor Pelayo, c. don Federico Molins, para Cádiz y su carrera.

Vapor Mallorquin, c. don Antonio Balaguér, para Palma.

Pallebot Marieta, c. Jaime Serra, para Sevilla.

Vapor francés Havre, c. Jaime Supply, con cebada y otros efectos para Cetté.

BUQUES A LA CARGA.

Para Marsella.

El vapor español BALEAR, capitán D. Pedro Grau, saldrá el 16 del corriente a las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal.

Para la Habana directamente.

Saldrá del 15 al 20 del corriente el bergantín NEPTUNO, su capitán don Jaime Font; admite carga a flete y pasajeros, a quienes ofrece un suerado trato.

Lo despachan los señores Buenaventura Bas é hijo, calle nueva de San Francisco, número 40.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá a últimos de esta semana el laud SAN JOSE su patron Rafael Llompart. Admite cargo y pasajeros y lo despachan los señores Forteza y Llompart, calle de Cambios viejos, agencia núm. 5.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el miércoles 18 del corriente a las 5 de la tarde el hermoso vapor español el REY DON JAIME 1.º de la fuerza de 200 caballos al mando del alferéz de navio graduado don Gabriel Medinas.

Admite cargo y pasajeros y lo despachan los señores Forteza y Llompart, calle de Cambios viejos, agencia n.º 6, frente Agullers.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el hermoso vapor de hálize de 800 toneladas THARSIS, su capitán don Francisco Mercadal el 24 de Junio a las 8 de la mañana admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha por los señores Bofill y Martorell calle Ancha n.º 9, esquina a la de Colols.

Cambios corrientes.

dados por la Junta de Gobierno del colegio de corretores reales de cambios de la plaza de Barcelona a los 14 días del mes de junio de 1856.

Londres, 50 ds. 20 cs. din., 00 ds. 00 cs. pap. por un peso fuerte, a 60 días vista.

8 DIAS VISTA.

	Dinero	Papel.	
Madrid.	3/4	ben.	
Cádiz.	7/8	id.	
Sevilla.	7/8	id.	
Málaga.	1/4	id.	
Granada.	1/2	id.	
Santander.	1/4	ben.	
Alicante.	1/2	id.	
Valencia.	1/2	id.	
Zaragoza.	1/2	id.	
Coruña.	par		
Valladolid.	1/2	ben.	

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 5 por 100, de 45 55 a 43 65 por 100 valor Nominal.

Títulos del 5 p. c. diferido, de 26 10 a 26 20 p. c. valor Nominal.

ACCIONES.

Del Banco de Barcelona, cap. 4,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 65 40 a 65,50 p. c. valor Nominal.

De la sociedad Catalana general de crédito, cap. 2,000 rs., desembolsado 50 p. 100, de 67 50 a 67 75 p. 100 valor.

De la Barcelonesa de seguros marítimos, cap. 20,000 reales, desembolsado 11 p. c. de 34 25 a 34 50 p. c. valor nominal.

Idem catalana general de seguros, cap. 5,000 rs., desembolsado 6 p. c. de 21 40 a 21 50 valor nominal.

Idem Ibérica de seguros, cap. 5,000 rs., desembolsado 6 p. c. de 57 90, a 58 valor nominal.

De la Navegacion é Industria, capital 5,000 rs. del desembolsado todo, de 65 a 64 valor nominal.

Del camino de hierro desde esta a Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo.

Idem del Norte seccion de Granollers, cap. 2,000 rs. desembolsado todo de 98 50 a 98 60 valor.

Idem del centro seccion de Martorell cap. 2,000 rs. desembolsado 60 por 100, de 58 25 a 58 50 valor nominal.

Idem de Barcelona a Zaragoza, cap. 2,000 desembolsado todo, de 46 75 a 47.

España industrial, cap. 2,000 rs. desembolsado todo, de 104, a 104 25.

ANUNCIOS.

Una señora que habita sola una casa recién construida, en paraje céntrico de esta ciudad desea encontrar uno o dos caballeros a pupilaje ó realquilarlos parte de su habitación, que la tiene decentemente amueblada. Dáran azon en la calle de Codols tienda n.º 4.

Se replica a la persona que haya encontrado dos pedazos de blonda de dos canas cada uno y de medio palmo de ancho, que se ha perdido desde los Encantes a la calle del Hospital, se sirva Jevolverles al n.º 46 de la calle del Hospital, casa de la viuda Merli que se le gratificará.

A la voluntad de su dueño se procederá la venta de una cosa situada en la villa de Sabadell y calle nombrada Vall de la Vila, largamente designada en el pliego de condiciones que obra en poder del Escribano don Fernando Moragas y Ubach, el cual está encargado de admitir las proposiciones que se hiciesen en pliego cerrado hasta 1.º de julio próximo, en cuyo día a las 10 de la mañana se procederá al remate si hay postura admisible a voluntad del vendedor.

CALLE DE LLAUDER, TIENDA, N.º 4.

En la calle de Llauder tienda número 4 de la casa Xifré, se hallan de venta botas a 50, 60, 70 y 80 rs. par. Zapatos a 19, 22, 24, 26 y 30 rs. par, los hay de castor y de charol para los que son muy delicados de lo piés. Tambien los hay de becerro blancos propios para verano con un buen surtido de medias y botas de charol todo a precios equitativos: a mas hay babuchas de varios colores 10 y 12 rs. par las de señora 8 rs.



LAS CAPSULAS BORRELL

PERUVIANAS de BORRELL curan RADICAL é INFALIBLEMENTE las gonorreas (purgaciones) y las fures blancas por inveteradas que sean.—Son reconocidas por los medicos de España que las ordenan diariamente como el remedio mas seguro, mas BARATO, y agradable de todos los de su clase.

DEPOSITO GENERAL.

Barcelona: buca Universi, calle del Gonde del Asalto.—Nota. Exijase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañar esta firma y rubrica. Precio 2 rs. frasco de 75 capsulas.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro principal.—Funcion para hoy 15 de junio, 128 de abono.—Se pondrá en escena el drama de espectáculo en 5 actos

El hijo del ciego.

dirigido por don José Valero y desempeñado por las partes principales de la compañía.

Intermedio de Baile nacional, terminando con la linza zarzuela en un acto

El amor y el almuerzo.

que la empresa, contando con la amabilidad de la prima-dona-con alto señorita Sulzer, ha dispuesto dar en este día para que el publico disfrute de esta aplaudida producción, en la que toman parte además la señorita Mani y los señores Ibañez y Valero (D. Antonio).

Entrada 2 rs. A las 3.

Noche.—Funcion 129 de abono.—Se pondrá en escena la aplaudida ópera del maestro Donizetti, dividida en 3 actos.

Gemma di Vergi.

desempeñada por la señora Peruzzi y Donatutti, y los señores Landi, Fagotti, Ardavani, etc.

Entrada 4 rs. A las 8.

Nota.—El lunes, a beneficio del primer actor D. José Valero, se pondrá en escena la comedia nueva en 4 actos y en verso, original del distinguido literato D. Adelardo Lopez de Aysia

El tejado de vidrio.

Gran teatro del Liceo.—Funcion número 94 de abono para hoy 15 del corriente (por la tarde)—primera representacion del gran melodrama en 3 actos y un epilogo, original el primero de D. Juan de Alva y el segundo de D. Manuel Angelan, titulado: *Sucesos en la guerra de Oriente y toma de la Torre de Malaeoff*, el epilogo, nominado: *El Angel de la Paz de Europa*—Escribano con todo su grande y magnifico aparato.—A 4 rs. 50 c. piso 3.—a las tres (Por la noche) Funcion número 95 de abono.—*Da misma funcion* y el mismo precio.—Nota.—La empresa ofrece a los concurrentes que este espectáculo terminará a una hora cómoda lo cual ha demostrado en su segunda y tercera representacion puesto que ambas concluyeron seis cuartos de hora antes que la primera.—Otra.—Se dispone una grande y esgocida funcion para beneficio de la primera bailarina Doña Juana Flores.

Entrada 2 rs. A las 3.

Teatro del Circo Barcelonés.—Funcion extraordinaria para hoy domingo.—1.º Sinfonia.—2.º Ultima representacion del drama en 4 actos y un prólogo titulado

Los fillos de Marbrés, ó sea Las hijas de M